



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha (dd/mm/aaaa): **12/11/2020**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2018 00387 00	Ejecutivo Singular	NELSON DAMIAN CAMACHO SUAREZ PROPIETARIO DE MOTO WORLD	MELBA MARIA NOGUERA CASTILLO	Auto de Tramite (DE MINIMA CUANTIA) PONE EN CONOCIMIENTO DESCUENTOS DE LA DEMANDADA SEÑORA MELBA MARIA NOGUERA CASTILLO. MBC.	11/11/2020	1	
68001 40 03 003 2018 00415 00	Ejecutivo Singular	YOBAMA PEREZ RAMIREZ	OSWALDO LAGOS RAMIREZ	Auto de Tramite (DE MINIMA CUANTIA) REQUERIR A LA PARTE ACTORA ALLEGUE NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO. MBC.	11/11/2020	1	
68001 40 03 003 2018 00883 00	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE SAN REMO	MARIA FERNANDA REY DIAZ	Auto de Tramite (DE MENOR CUANTIA) AUTO EN SU OPORTUNIDAD SE TENDRA EN CUENTA ABONOS DE LA DEMANDADA SEÑORA CLAUDIA DEL PILAR JIMENEZ ARGUELLO. MBC.	11/11/2020	1	
68001 40 03 003 2020 00061 00	Interrogatorio de parte	MIGUEL RAMON ARENAS PINZON	DOITER DE JESUS GIRALDO SERNA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto aplaza fecha de audiencia, para el día 28/04/2021 a las 9:00 am. Se deja constancia que el auto fue firmado por el señor Juez a esta hora, pese a que la firma electrónica haya arrojado erróneamente otra hora. NRP	11/11/2020		
68001 40 03 003 2020 00466 00	Tutelas	DANIEL BERMUDEZ RODRIGUEZ	OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela DERECHO DE PETICION - AVOCA TUTELA- SE DEJA CONSTANCIA EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE REGISTRA LA PRESENTE ACTUACION A LAS 8:33 A.M., FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL TITULAR DEL DESPACHO, EN VIRTUD A QUE LA FIRMA ELECTRONICA ARROJO UNA HORA EQUIVOCADA. - RNVJ	11/11/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO**